

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 05-05-2021 13:26:33

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-301-SE21

SEÑOR (ES) : ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA

RUT : 96.884.770-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161606	Loratadina	3 Caja	RUPAFIN SOLUCIÓN ORAL 120 ML		10.031,00	0,00	0,00	30.093
51161811	Bromhexina	3 Caja	BRONCARD 60MG/10ML FRASCO 120 ML		5.925,00	0,00	0,00	17.775
51161812	Combinación clorfeniramina-acetaminofeno	5 Caja	XUMADOL 1 GRAMO X 20 COMPRIMIDOS		3.981,00	0,00	0,00	19.905
51191905	Suplementos vitamínicos	5 Caja	VITERNUM VITAMINADO 125 ML		9.836,00	0,00	0,00	49.180

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	116.953
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	116.953
19% IVA	\$	22.221
Total	\$	139.174

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL DE LOTA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>